

BREVE CRONICA DEL XXI CONGRESO DEL IHLADI

Aunque en el XX Congreso del Instituto, celebrado en septiembre de 1998 en Manila, se aprobó como sede del siguiente Congreso la propuesta de las ciudades de Quito-Guayaquil (Ecuador), los acontecimientos políticos, económicos y sociales que se produjeron en este país, principalmente desde comienzos del año 2000, impidieron que la Comisión organizadora pudiera llevar adelante el compromiso asumido.

Los contactos realizados con el Dr. Carlos López Contreras y el Dr. Roberto Flores Bermúdez, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, que dieron una calurosa acogida al ofrecimiento de celebrar el Congreso en su país, permitieron encontrar una nueva sede. En un tiempo record, gracias al valioso apoyo de los miembros de la nueva Comisión organizadora: Dr. Carlos Roberto Reina, Dr. Carlos López Contreras y la secretaria del Colegio de Abogados de Honduras, Lic. Angelina Ulloa de Veniz, fue posible convocar la celebración del XXI Congreso en Tegucigalpa, del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2000.

El Hotel Camino Real Intercontinental, con sus espléndidas instalaciones y su excelente ubicación frente al Centro Comercial Multiplaza, fue elegido para alojamiento de los congresistas y celebración de las sesiones del Congreso.

El domingo día 26 de noviembre, en la reunión del Consejo Directivo, se acordó, entre otras decisiones, el nombramiento -adoptado por unanimidad- de miembro del Instituto y Presidente del Congreso al Dr. Carlos Roberto Reina, hasta ese momento asociado, para dar cumplimiento a las exigencias del artículo 21 de los Estatutos.

El lunes día 27, a las 10.00 horas, se celebró la inauguración solemne del Congreso en el Auditorio del Banco Centroamericano de Integración Económica, presidida por el presidente de la República, Honorable ingeniero Carlos Roberto Flores. En la sesión intervinieron el Secretario General del IHLADI, profesor Prometeo Cerezo, el Presidente saliente, Embajador Dr. Enrique P. Syquia, el Presidente entrante, Dr. Carlos Roberto Reina, ex-presidente de la República, y el Presidente de la República, Honorable Carlos Roberto Flores, que pronunció un extenso y brillante discurso.

En este acto, el Presidente saliente estrenó e hizo entrega al Presidente entrante, como signo del traspaso de poderes institucionales, del Gran Collar del Instituto, recientemente adquirido por la Secretaría, cuyo diseño fue aprobado por los Estatutos de Quito de 1957. Antes de finalizar el acto, el Presidente saliente, en nombre del Instituto y por acuerdo unánime del Consejo Directivo, hizo entrega al Honorable Presidente de la República, ingeniero Carlos Roberto Flores, del Diploma con el nombramiento de Presidente de Honor del Congreso.

Finalizado el solemne acto de inauguración y regresados los congresistas al Hotel Camino Real Intercontinental, se iniciaron las actividades científicas con la celebración de una sesión plenaria para la organización de los trabajos y elección de los componentes de las mesas de las Comisiones.

Después del almuerzo, comenzó la exposición de la primera ponencia, sobre “Los Tribunales Administrativos de las Organizaciones Internacionales”, a cargo del Dr. Alfredo Martínez Moreno (El Salvador). En días sucesivos se fue haciendo la presentación de las restantes ponencias: “La cooperación jurídica ainternacional, civil y mercantil, en el espacio hispano-luso-americano y filipino”, a cargo del profesor Dr. José Carlos Fernández Rozas (España); “Los órganos creados por la Convención del Derecho del mar”, por la Dra. Frida Armas Pfirter (Argentina) y “La institucionalización jurídica de los procesos de integración y la supremacía de la normatividad comunitaria”, elaborada por el Dr. Oswaldo Molestina Zavala (Ecuador). Unánime fue el comentario acerca del interés y el elevado nivel de los debates de todas las ponencias.

La prensa nacional (El Heraldo, La Tribuna, etc.) dispensó un amplio y continuado eco a las actividades científicas y sociales del Congreso.

Diversos organismos oficiales, como la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, el Colegio de Abogados de Honduras, varias embajadas, etc., ofrecieron sendas invitaciones, bien en general o bien a grupos reducidos de congresistas. El jueves día 30 se realizó la excursión tradicional al incomparable marco de la Bahía de Fonseca, desplazándose los congresistas en varias embarcaciones hasta las residencias privadas que gentilmente pusieron a nuestra disposición los señores Facussé y Callejas. Una vez más, tuvimos la suerte de contar con la simpatía y la animación permanente del infatigable y polifacético embajador filipino, Pacífico Castro, que nos recordó “la canción del IHLADI”, cuya letra ingeniosa el mismo había versificado. ¡Qué lejos estaba en aquellos momentos de saber que sería su último Congreso del Instituto! Que Dios le haya premiado sus muchos méritos.

Por su parte, el jurado calificador del premio “Luis García Arias”, integrado por los Dres. Efraín Schacht Aristeguieta (Venezuela), Julio Barberis (Argentina) y José Antonio Corriente Córdoba (España) lo declaró desierto; y el del premio “José Yanguas Messía”, compuesto por los Dres. Carlos Febres Pobeda (Venezuela), Alegría Borrás Rodríguez (España) y Didier Operti Badán (Uruguay), lo concedió, por unanimidad, al trabajo “Los contratos de consumo bancario en el Derecho internacional privado”, cuya autora resultó ser la Dra. María José Lunas Díaz (España).

En la Junta de Miembros, celebrada el día 2 de diciembre, se eligieron 5 nuevos miembros y 12 asociados, dándose preferencia a las candidaturas de las secciones nacionales de los países con menor representación. En cuanto a la sede del XXII Congreso, se acordó que se hicieran las oportunas gestiones para posibilitar su celebración en Argentina, dado que en este país hace más de treinta años que nos se celebra ninguno y, por otra parte, cuenta con la segunda representación más numerosa del Instituto.

No podríamos cerrar debidamente esta breve crónica del XXI Congreso sin hacer una referencia expresa a la destacada participación que tuvo en el desarrollo del mismo el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras, tanto por la participación de sus directivos, Lic. Jorge Rivera Avilés, Presidente, y Lic. Angelina Ulloa de Veniz, secretaria, en la Comisión organizadora, como por la contribución económica

prestada, la organización de un ciclo de conferencias en la sede del Colegio, impartido por los miembros del Instituto, la cena ofrecida a los miembros del Congreso, etc., etc. Muchas gracias.

En nombre del Instituto, nuestro más cordial agradecimiento a Honduras, a su Gobierno, a la Comisión organizadora y a cuantas entidades y personas contribuyeron a hacer posible la celebración del XXI Congreso. Muchísimas gracias.

Prometeo Cerezo